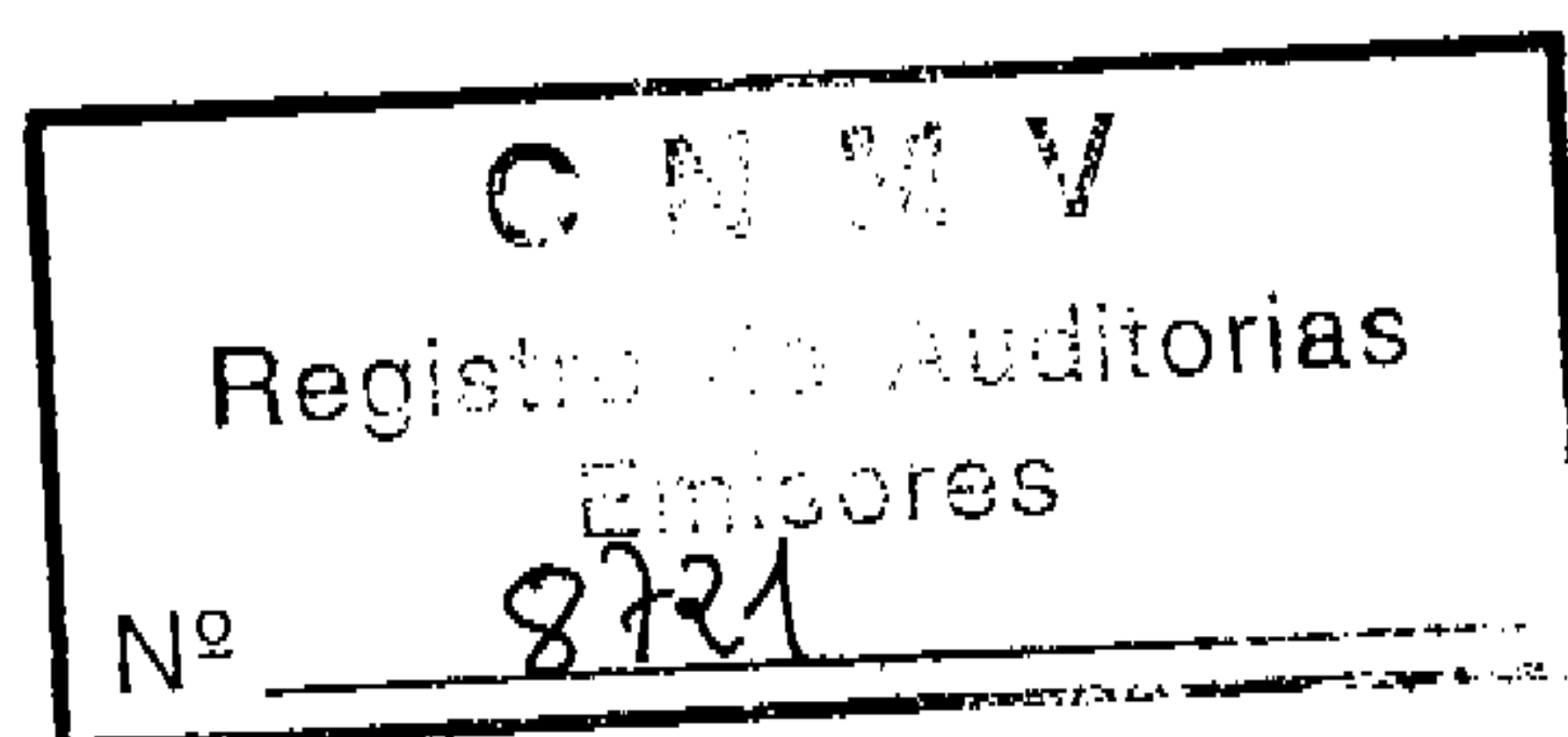
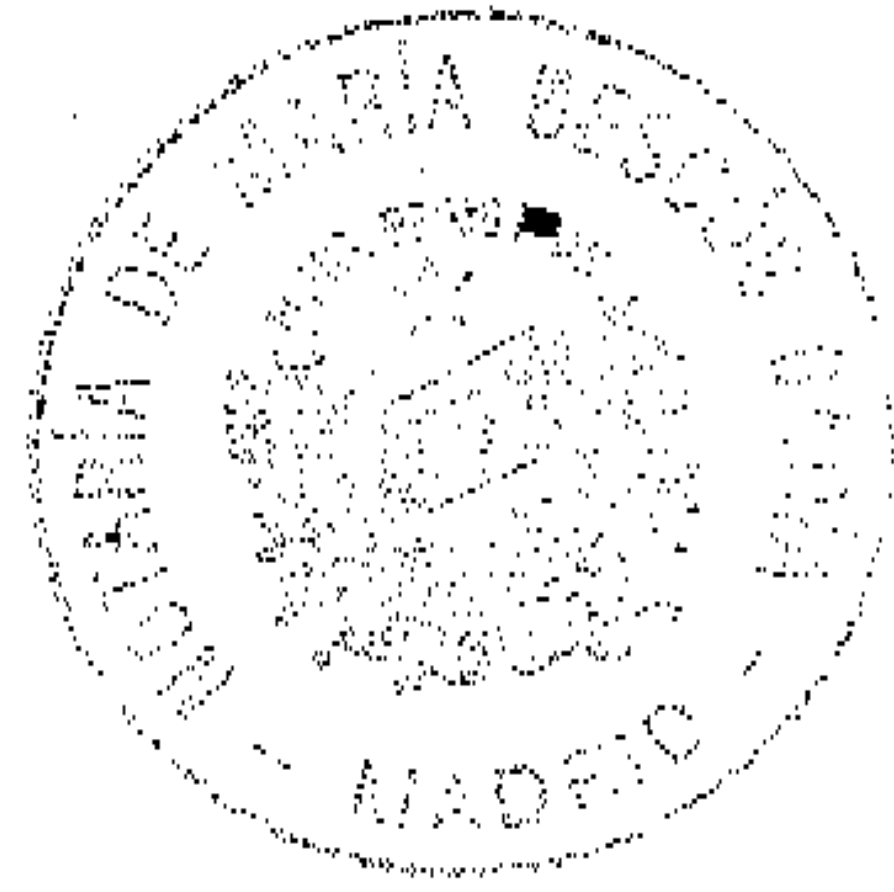
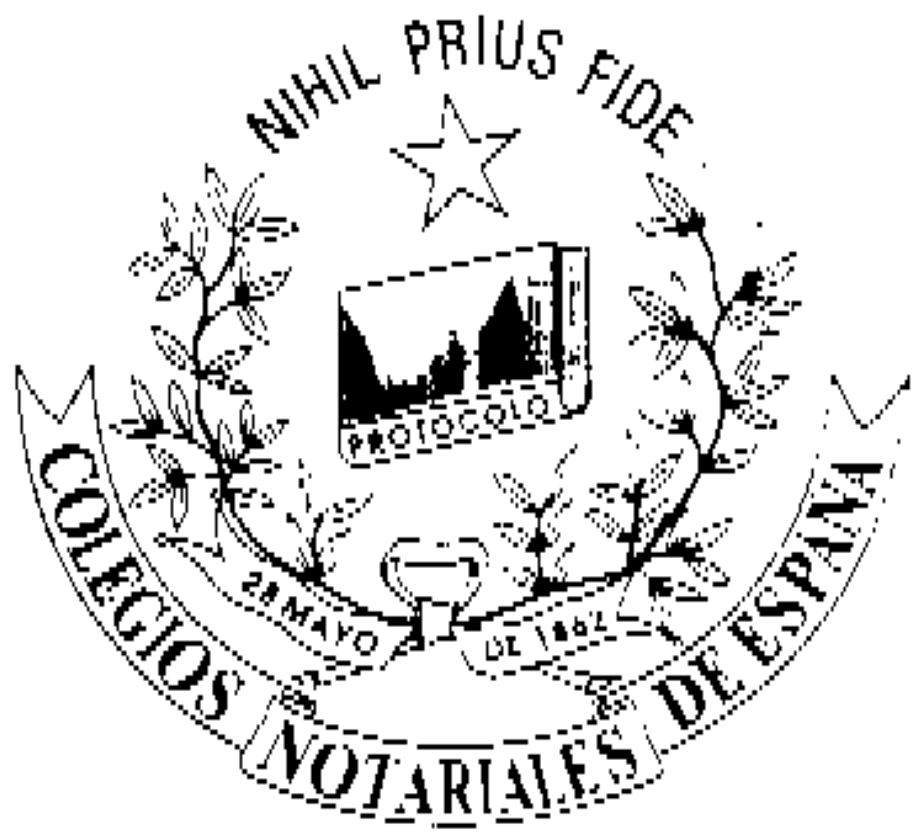




AyT Cédulas Cajas 1

Número 7






MARÍA BESCÓS BADÍA
Notaria
Velázquez, 20 - 1º dcha.
Telf. 91 575 16 78 - 28001 MADRID

TESTIMONIO

Yo, María Bescós Badía, Notario del Ilustre Colegio
de Madrid, con residencia en esta Capital, **DOY FE:**—

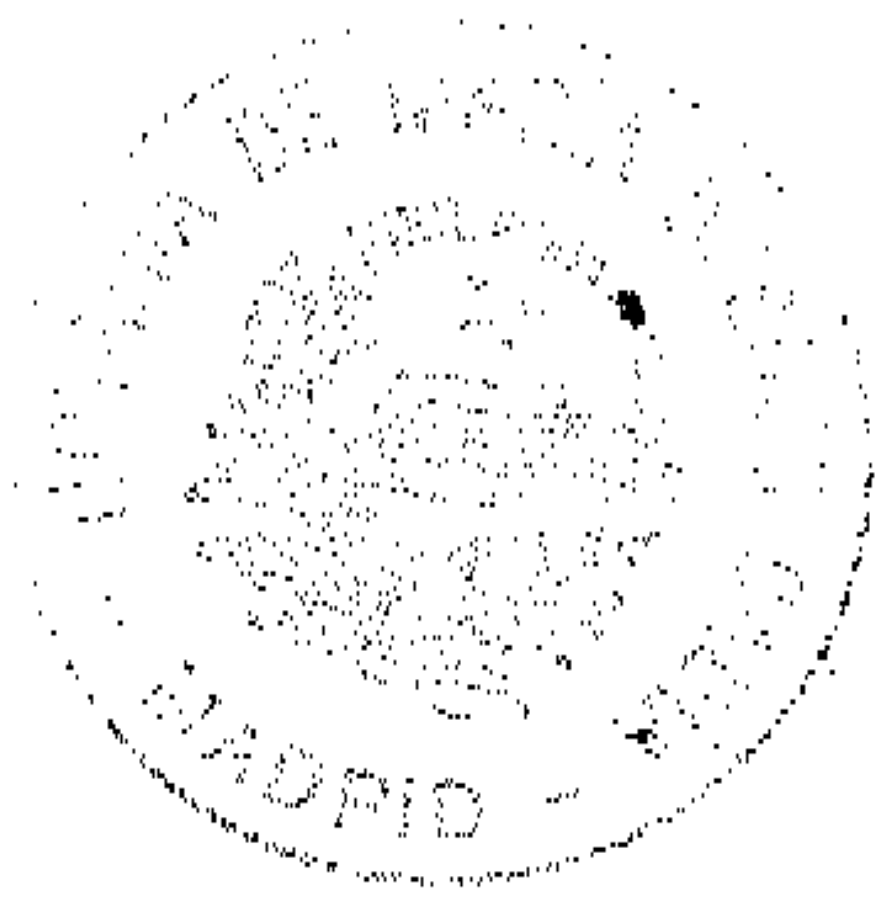
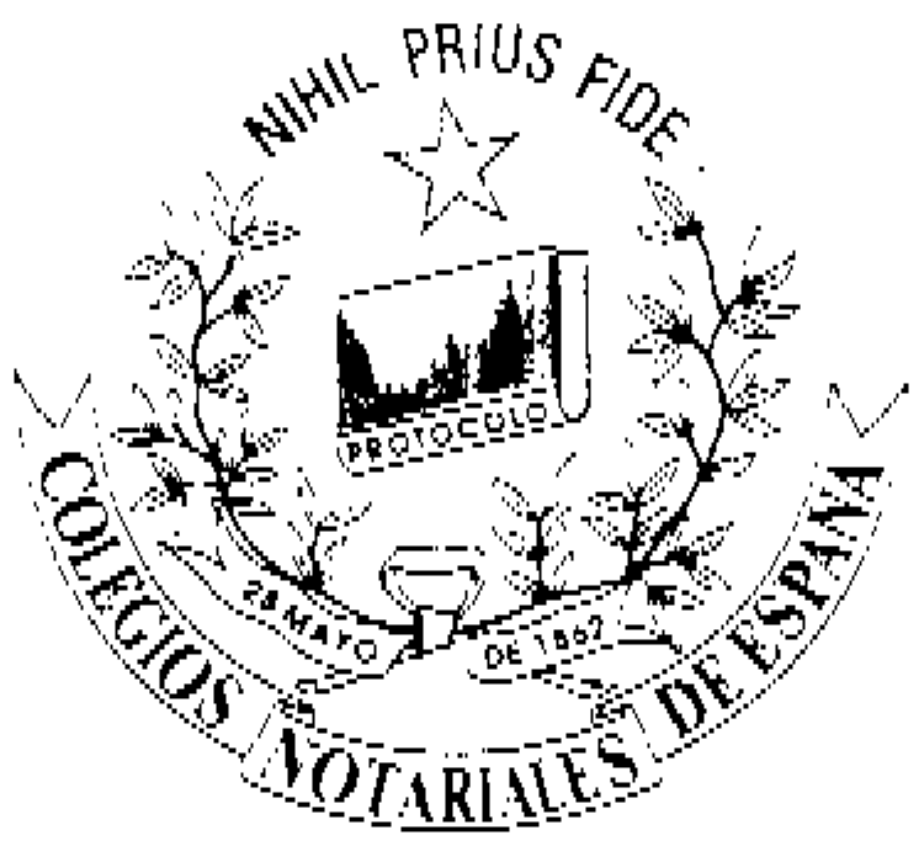
Que tengo a la vista para expedir testimonio del
siguiente Documento; _____

**AHORRO Y
TITULIZACION
S.C.P.T.S.A.**

29 ABR. 2005

REGISTRO DE SALIDA

Nº



AyT CÉDULAS CAJAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de auditoría, Cuentas anuales
e Informe de gestión correspondientes
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2004

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2004, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2004, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2004. Con fecha 26 de marzo de 2004 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2003 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2004 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2004 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

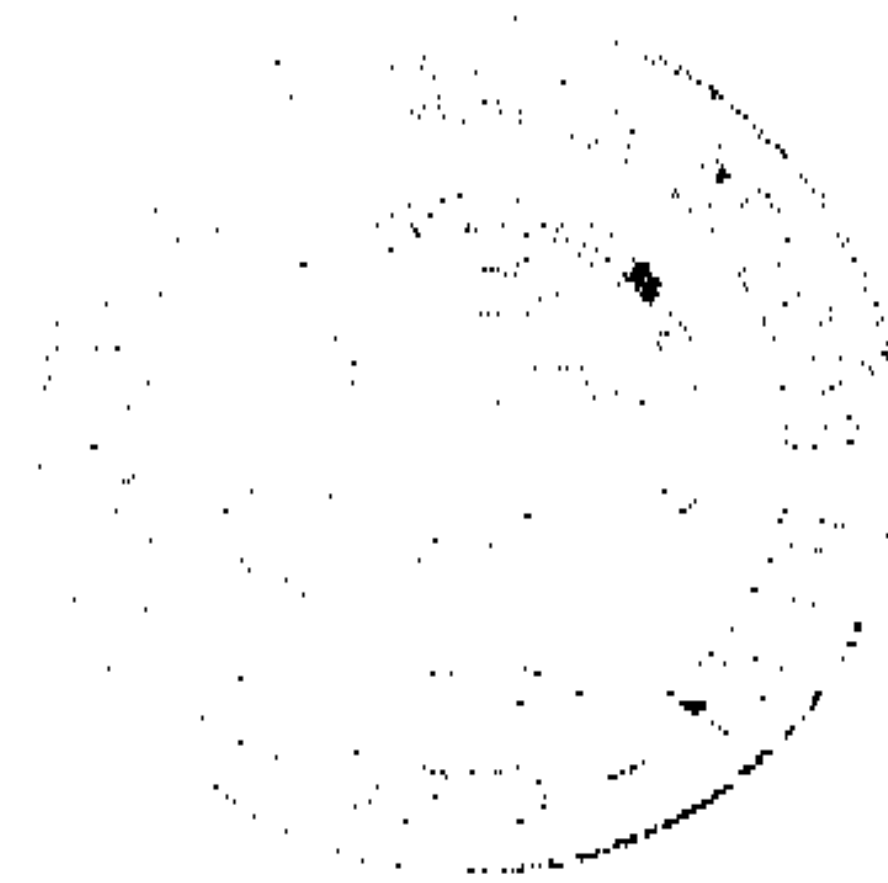
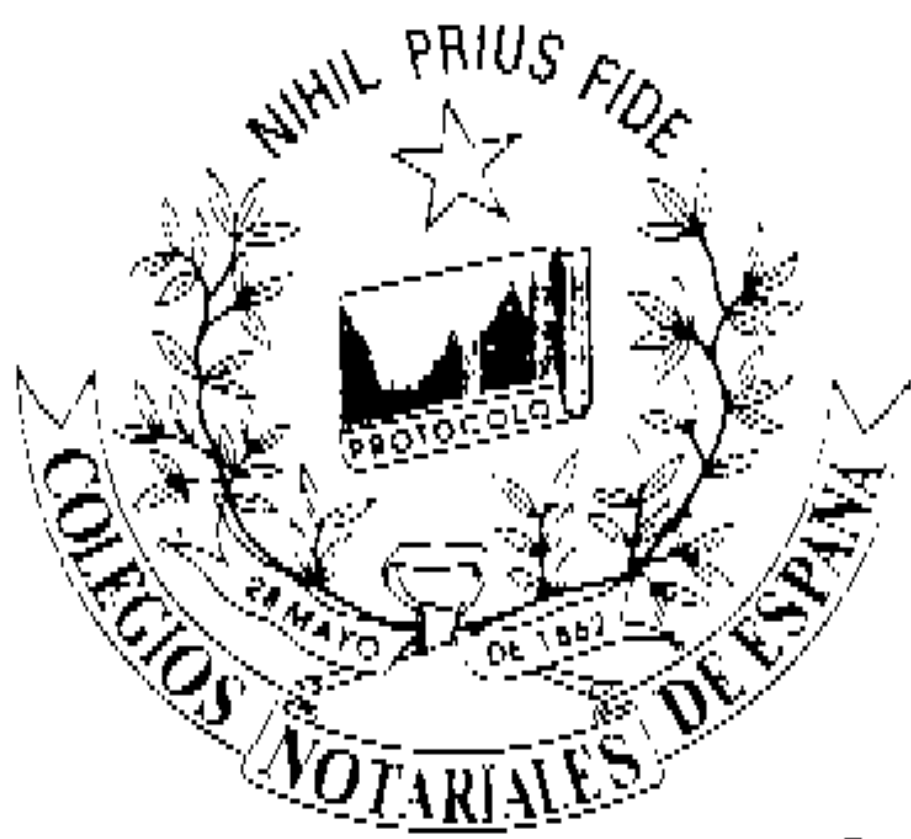
El informe de gestión adjunto del ejercicio 2004 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con las cuentas anuales del ejercicio 2004. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Manuel Valls Morató
Socio – Auditor de Cuentas

22 de abril de 2005



AyT CÉDULAS CAJAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003
(Expresados en Miles de euros)

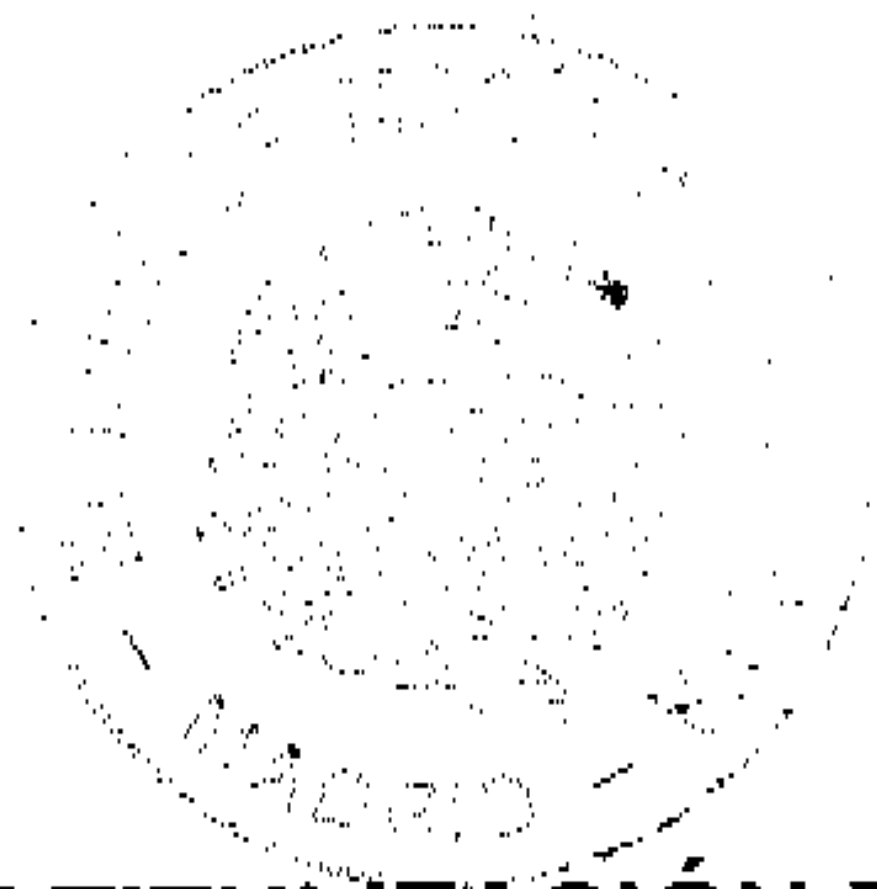
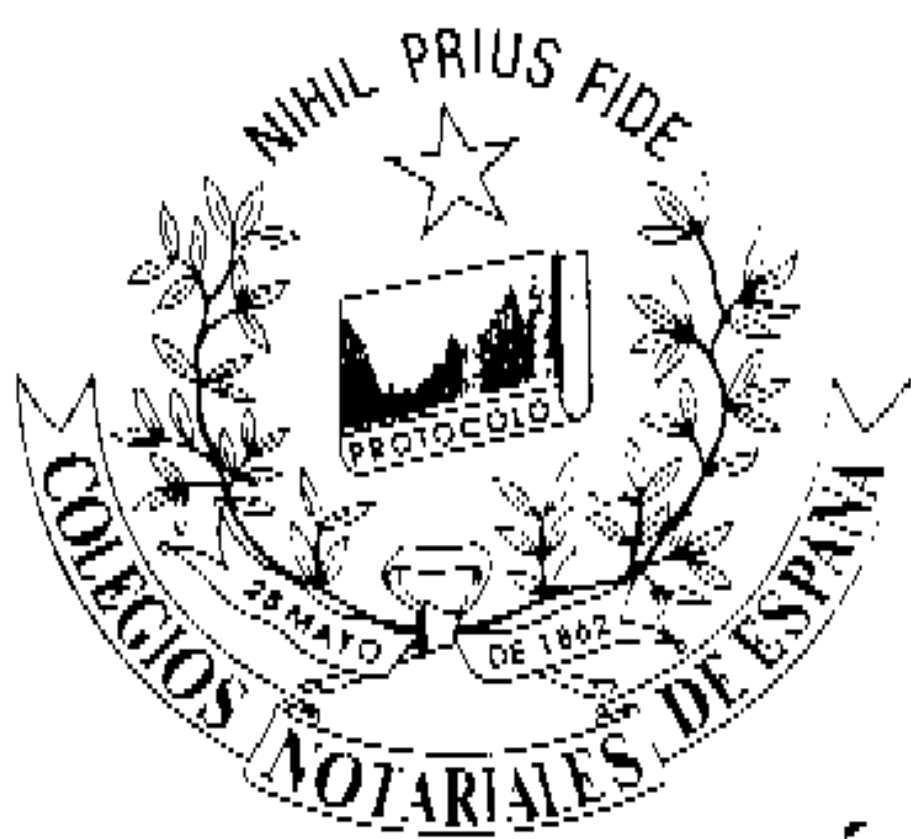
ACTIVO	2004	2003
Inmovilizado		
Inmovilizaciones financieras. Cédulas hipotecarias (Nota 4)	2 048 000	2 048 000
Total inmovilizado	2 048 000	2 048 000
Activo circulante		
Deudores (Nota 5)	76 541	76 906
Tesorería (Nota 6)	63 178	63 159
Total activo circulante	139 719	140 065
Total activo	2 187 719	2 188 065
PASIVO		
Fondos propios (Nota 7)		
Resultado del ejercicio	-	-
Acreeedores a largo plazo		
Emisión de obligaciones y otros valores negociables		
Bonos de titulización de activos (Nota 8)	2 048 000	2 048 000
Deudas con entidades de crédito a largo plazo (Nota 9)	63 183	63 156
Total acreeedores a largo plazo	2 111 183	2 111 156
Acreeedores a corto plazo		
Intereses de obligaciones y otros valores (Nota 8)	75 499	75 706
Deudas por intereses con entidades de crédito (Nota 9)	1 037	1 203
Total acreeedores a corto plazo	76 536	76 909
Total pasivo	2 187 719	2 188 065

AyT CÉDULAS CAJAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

(Expresadas en Miles de euros)

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Otros gastos de explotación		
Comisión variable (Nota 10)	(27)	(54)
Pérdidas de explotación	<u>(27)</u>	<u>(54)</u>
Ingresos de otros valores negociables y de créditos		
Intereses de participaciones en activos y otros (Nota 4)	107 473	107 680
Otros intereses e ingresos asimilados (Nota 6)	1 428	1 857
Gastos financieros y gastos asimilados		
Intereses de bonos de titulización de activos (Nota 8)	(107 313)	(107 520)
Intereses de préstamos (Nota 9)	<u>(1 561)</u>	<u>(1 963)</u>
Resultados financieros positivos	<u>27</u>	<u>54</u>
Beneficios (pérdidas) de las actividades ordinarias	<u>-</u>	<u>-</u>
Beneficios (pérdidas) antes de impuestos	<u>-</u>	<u>-</u>
Impuesto sobre Sociedades	-	-
Resultado del ejercicio – Beneficio/(Pérdida)	<u>-</u>	<u>-</u>



AyT CÉDULAS CAJAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 (Expresada en Miles de euros)

1. Reseña del Fondo

AyT Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 18 de abril de 2001, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, en la Ley 19/1992 y en la Ley 24/1988. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la CNMV se realizó con fecha 30 de marzo de 2001. Su actividad consiste en la adquisición de Activos, en concreto, cédulas hipotecarias y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos, por un importe de 2.048.000 miles de euros (Notas 4 y 8). La adquisición de los activos y el desembolso de los bonos de titulización se produjo el 18 de abril y el 20 de abril de 2001, respectivamente.

Para la constitución del Fondo, quince Cajas (Entidades Emisoras) han emitido quince Cédulas Hipotecarias, que a su vez han sido suscritas por la Entidad Cedente Directora, Ahorro Corporación Financiera, S.V.B., S.A., que las ha cedido al Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los Activos corresponde a las Entidades Emisoras, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos activos.

El margen de intermediación financiera (Comisión Variable, Nota 10) será la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos del Fondo previos al cierre de su contabilidad oficial, y resultará pagadero por el Fondo (actuando a través de la Sociedad Gestora) a la Entidad Cedente de una sola vez, de forma coincidente con la liquidación del Fondo, para que ésta, a su vez, se resarza de los gastos extraordinarios del Fondo que haya soportado y entregue el remanente, en su caso, a las Entidades Emisoras.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento, constitución y las devengadas por el Agente Financiero (ICO, ver Nota 6), fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a una dotación a fondo perdido que realizó la Entidad Cedente en el momento de la constitución del Fondo. En consecuencia, las comisiones por aseguramiento, la del Agente Financiero y la correspondiente a la Sociedad Gestora por la administración del Fondo fueron satisfechas de una sola vez en la Fecha de Desembolso.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales han sido obtenidas a partir de los registros contables del Fondo y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. Todos los importes están expresados en miles de euros.

En el apartado V.5 del Folleto de Emisión se establece, en relación con los criterios contables utilizados por el Fondo, que los ingresos y gastos se reconocerán siguiendo el criterio del devengo, en función de la corriente real que tales ingresos y gastos representan, con independencia del momento en que se produzcan el cobro y pago de los mismos. En la preparación de las cuentas anuales, se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable obligatorio que, teniendo un efecto significativo en dichas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su formulación.

3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados en la elaboración de las cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su período de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

b) Activos y Bonos de Titulización

Los Activos (cédulas hipotecarias) y los Bonos de Titulización se registran en el balance por su valor nominal y de reembolso, respectivamente.

c) Clasificación de los acreedores entre el corto y largo plazo

Los acreedores se clasifican en función de su vencimiento desde la fecha de balance, considerando como acreedores a corto plazo aquéllos con vencimiento inferior a doce meses desde dicha fecha y como acreedores a largo plazo los de vencimiento superior a doce meses.

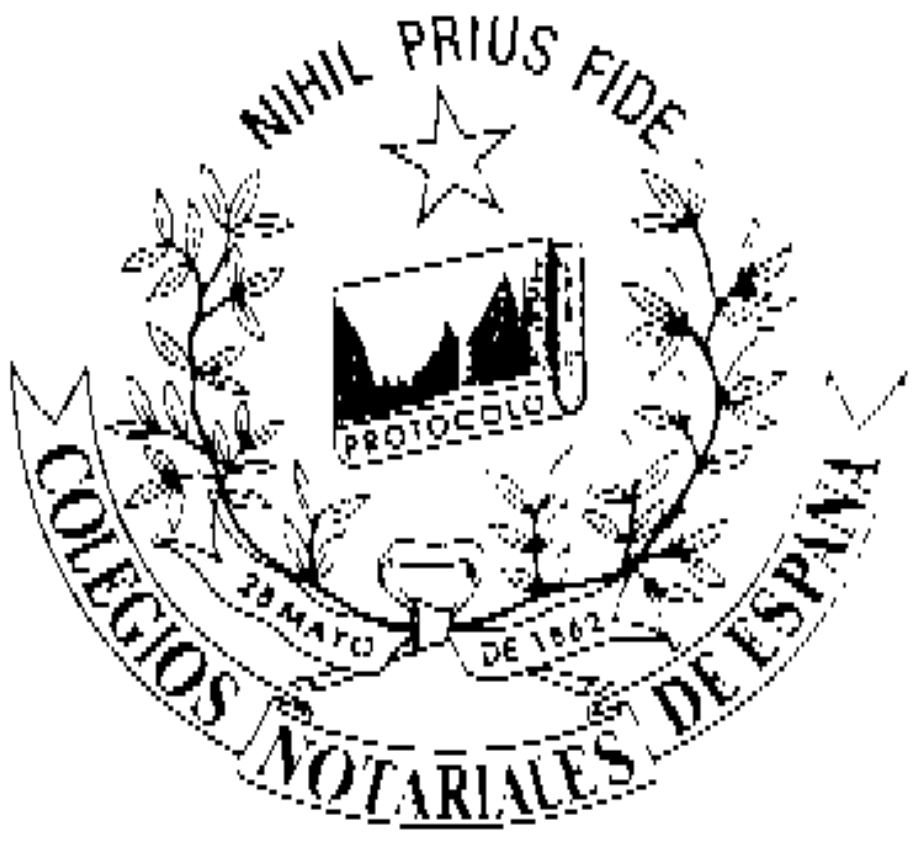
Aunque la totalidad de los Bonos de Titulización de Activos emitidos se integran bajo el epígrafe "Acreedores a largo plazo" del balance de situación adjunto, existe una parte de dichos bonos y del préstamo subordinado que pudiera tener vencimiento inferior a 12 de meses pero que, a priori, no es determinable ni cuantificable.

d) Cédulas hipotecarias dudosas. Provisión para insolvencias

Las Cédulas Hipotecarias dudosas corresponden a las cuotas vencidas pendientes de cobro de los Préstamos Hipotecarios aportados a las Cédulas Hipotecarias para su constitución. La provisión para insolvencias se dota en función de la mejor estimación realizada por la Sociedad Gestora sobre las pérdidas potenciales que pudieran existir en dicha cartera de participaciones. Los intereses correspondientes a estas cuotas vencidas, siguiendo un criterio de prudencia, no se reconocen como ingreso hasta que no se produce el cobro de los mismos. Al 31 de diciembre de 2004 no hay Cédulas clasificadas como dudosas.

e) Impuesto sobre Sociedades

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.



4. Cédulas Hipotecarias

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud del contrato suscrito con fecha 18 de abril de 2001 de Cesión y de Administración de Activos adquirió 15 cédulas hipotecarias por un importe de 2.048.000 miles de euros.

Según se indica en la Nota 1, las Entidades Emisoras continúan realizando la gestión y administración de estos préstamos hipotecarios, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos activos.

El cobro del principal y de los intereses de las Cédulas Hipotecarias está, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 2/1981, especialmente garantizado, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier momento consten inscritas a favor de las Entidades Emisoras.

La amortización de las Cédulas Hipotecarias será en la fecha en que se cumpla el décimo aniversario de la fecha de emisión de las mismas, el 18 de abril de 2011.

Los capitales de las respectivas cédulas hipotecarias devengan un tipo de interés ordinario fijo del 5,2578%, pagadero cada año en los sucesivos aniversarios de la fecha de emisión de las respectivas cédulas hipotecarias (18 de abril de 2001), hasta el vencimiento de las mismas. Los intereses devengados al 31 de diciembre de 2004 ascienden a 107.473 miles de euros, de los que están pendientes de cobro 75.611 miles de euros. Estos intereses se registran en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Ingresos de otros valores negociables y de créditos - Intereses de participaciones en activos y otros" y en el epígrafe de Balance "Deudores" (Nota 5), respectivamente.

5. Deudores

Este epígrafe recoge al 31 de diciembre de 2004 los siguientes conceptos:

	<u>Miles de euros</u>
Intereses devengados de cuentas corrientes ICO (Nota 6)	930
Intereses devengados de cédulas hipotecarias (Nota 4)	<u>75 611</u>
	<u>76 541</u>

El apartado "Intereses devengados de cuentas corrientes ICO", recoge los intereses devengados hasta el 31 del diciembre de 2004, por la cuenta de cobros y por la cuenta de Tesorería que mantiene el Fondo en el Agente Financiero (ICO) donde está depositado el Fondo de Reserva (Nota 6).

6. Tesorería

El saldo de este epígrafe recoge principalmente el Fondo de Reserva por importe de 63.084 miles de euros, depositado en una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en el Agente Financiero (ICO) que, de acuerdo con el apartado V.1.2.1. del Folleto de Emisión, devenga un tipo de interés de Euribor menos un diferencial de 10, 15 o 20 puntos básicos en función del saldo medio.

Tal y como se indica en el apartado V.1.3 del Folleto de Emisión del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, dotó el Fondo de Reserva con cargo al préstamo subordinado (Nota 9). El Fondo de Reserva comenzará a reducirse en cada fecha de pago cuando así lo determine la entidad de calificación.

Los intereses devengados durante el periodo por esta cuenta corriente han ascendido a 1.402 miles de euros. Estos intereses se han registrado en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros intereses e ingresos asimilados", junto con los intereses devengados por la cuenta de cobros, los cuales han ascendido a 26 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2004 están pendientes de abono intereses devengados no vencidos por importe de 930 miles de euros. Estos intereses están registrados en el epígrafe de Balance "Deudores" (Nota 5).

7. Fondos propios

La normativa vigente establece que los Fondos de Titulización de Activos estarán integrados, en cuanto a su activo, por los activos que agrupen y, en cuanto a su pasivo, por valores emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

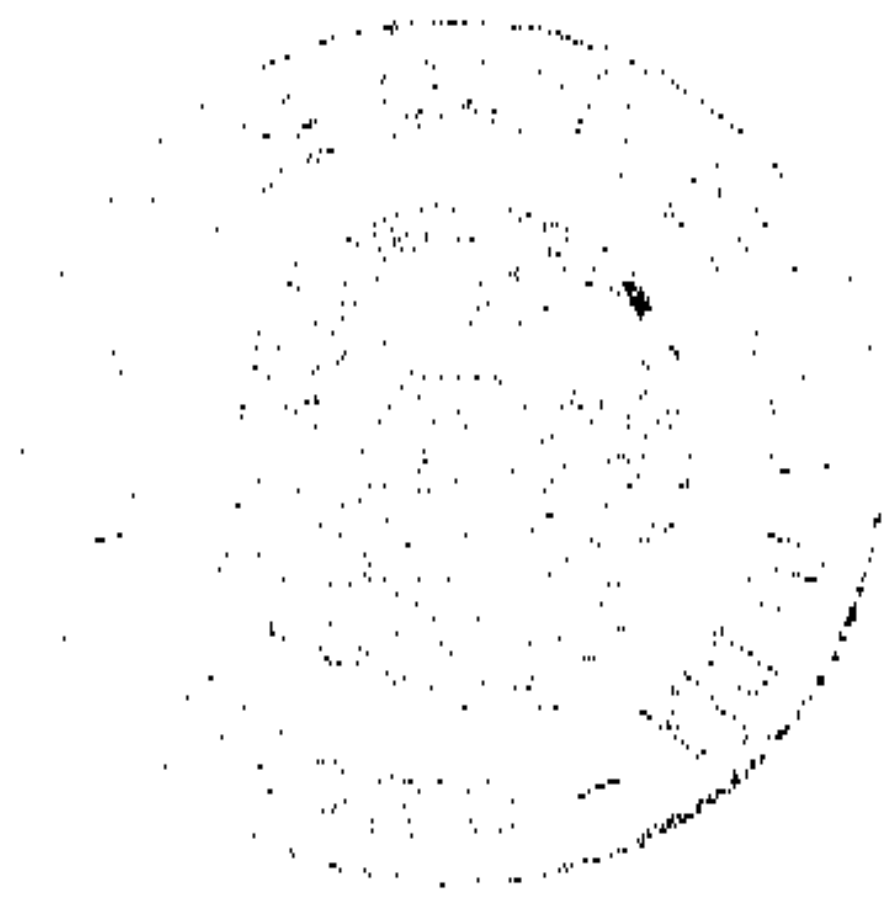
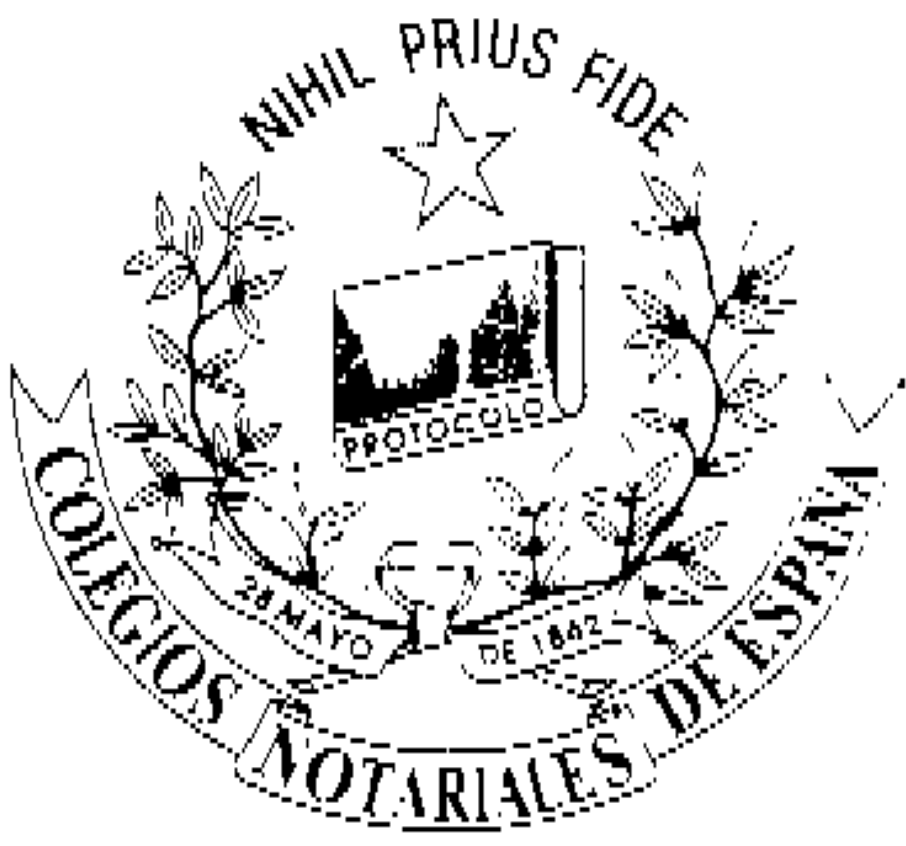
8. Bonos de Titulización de Activos

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge la emisión de Bonos de Titulización de Activos realizada el 20 de abril de 2001, por importe de 2.048.000 miles de euros (Nota 1), compuesta por 20.480 bonos de un único tramo o serie. La calificación crediticia (rating) de los bonos, según la agencia de calificación Moody's es de "Aaa" y según la agencia de calificación Fitch es de "AAA".

Todos los Bonos serán amortizados totalmente en igual cuantía en la Fecha de amortización de los Bonos, es decir en la fecha en que se cumpla el décimo aniversario de la fecha de desembolso de los bonos o en fecha anterior, sin perjuicio de los supuestos de amortización anticipada de acuerdo con el apartado II.11 del Folleto de Emisión.

En todo caso, el Fondo terminará de amortizar los bonos el 22 de abril de 2013. El Fondo se liquidará de forma anticipada en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en suspensión de pagos o quiebra o su autorización revocada y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente se establezca al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.

La vida media de los Bonos era de 10 años y su duración de 7,81 años a la fecha de emisión.



Los intereses devengados al 31 de diciembre de 2004 han ascendido a 107.313 miles de euros, de los que 75.499 miles de euros están pendientes de abono al 31 de diciembre de 2004. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Gastos financieros y gastos asimilados - Intereses de bonos de titulización de activos" y en el epígrafe de Balance "Acreedores a corto plazo – Intereses de obligaciones y otros valores", respectivamente.

9. Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge el préstamo subordinado que la Sociedad Gestora contrató con fecha 18 de abril de 2001 con las quince Cajas emisoras por un importe total de 63.084 miles de euros, y la comisión variable devengada hasta el 31 de diciembre de 2004 desde la fecha de desembolso de los bonos (20 de abril de 2001), la cual asciende a 99 miles de euros y que se cobrará al final de la vida del Fondo (Nota 10).

El préstamo subordinado se destinó a dotar el importe inicial del fondo de reserva (Nota 6). Dicho préstamo devenga un tipo de interés nominal anual igual a Euribor más 15 puntos básicos. Su amortización se efectuará de una sola vez en la fecha de vencimiento final, es decir en la fecha en que se cumpla el décimo aniversario de la fecha de desembolso de los bonos o en la fecha anterior en que la emisión de los Bonos haya sido amortizada totalmente.

Durante el ejercicio 2004 este préstamo ha devengado intereses por importe de 1.561 miles de euros de los que 1.037 miles de euros están pendientes de abono al 31 de diciembre de 2004. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Gastos financieros y gastos asimilados - Intereses de préstamos" y en el epígrafe de Balance "Acreedores a corto plazo – Deudas por intereses con entidades de crédito", respectivamente.

10. Comisiones

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

- Comisión de administración de la Sociedad Gestora

El Fondo abonó en el ejercicio 2001 a la Sociedad Gestora, con cargo al importe de la dotación de constitución, gestión y administración que realizó a fondo perdido la Entidad Cedente en el momento de la constitución del Fondo, una Comisión de Administración única por importe de 1.373 miles de euros.

- Comisión de Aseguramiento

El importe satisfecho de esta comisión única con cargo al importe de la mencionada dotación a fondo perdido ascendió en el ejercicio 2001 a 14.397 miles de euros.

- Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero (ICO), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, cobró en el ejercicio 2001 una comisión de 162 miles de euros que se pagó de una sola vez con cargo al importe de la dotación antes mencionada a fondo perdido.

- Comisión variable

Se cobra al final de la vida del Fondo. El importe devengado hasta el 31 de diciembre de 2004 asciende a 99 miles de euros (Nota 9), de los que 27 miles de euros se han devengado en el ejercicio 2004.

11. Régimen fiscal del Fondo

Según se establece en el apartado III.11 del Folleto de Emisión, el Fondo tributará en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 43/1995, de 27 de diciembre. Además, según lo previsto en el Reglamento del Impuesto (Real Decreto 537/1997, de 14 de abril), los rendimientos de préstamos y otros derechos de crédito que constituyan ingresos del Fondo no estarán sujetos a retención.

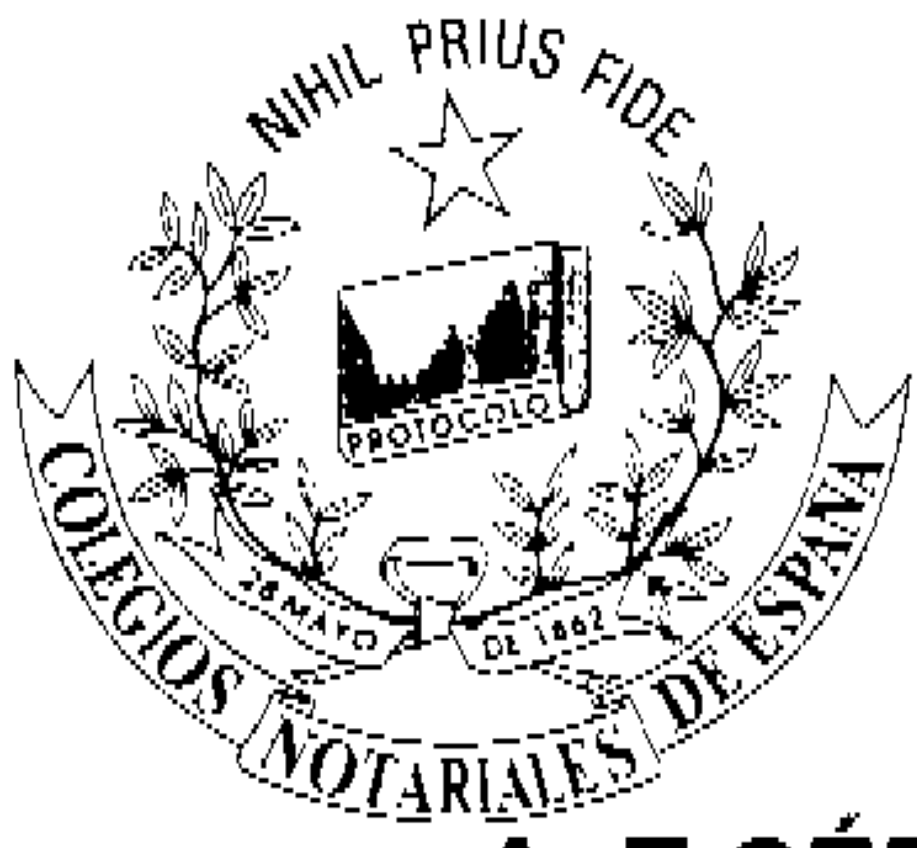
Por otro lado, la constitución del Fondo estará exenta del concepto de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las entidades cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

12. Otra información

Los honorarios facturados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2004 ascienden a 3 miles de euros.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.



AyT CÉDULAS CAJAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN 2004

Al 31 de diciembre de 2004, el saldo vivo de los activos ascendía a 2.048.000 miles de euros, cifra que no ha sufrido variación desde la fecha de constitución del Fondo, el 18 de abril de 2001.

No existen activos impagados.

No existen activos clasificados como fallidos.

La vida media de la cartera de activos, al 31 de diciembre de 2004, es de 76 meses (6,33 años).

El tipo medio ponderado de la cartera de activos al 31 de diciembre de 2004 se sitúa en el 5,2578 %.

Al 31 de diciembre de 2004, el saldo vivo de los Bonos de la única serie emitida por el Fondo ascendía a 2.048.000 miles de euros y no ha sufrido variación respecto del momento de su emisión.

Al cierre de este ejercicio, quedaba por amortizar el 100 % de la serie única emitida.

El saldo del Préstamo Subordinado asciende a 63.084 miles de euros, cifra que se mantiene invariable en este período contable y desde el momento de la constitución del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2004, el saldo de la cuenta de Tesorería ascendía a 63.178 miles de euros, de los cuales 63.084 miles de euros correspondían al Fondo de Reserva.

La tendencia de evolución del Fondo continúa siendo positiva, no cuenta con ningún importe impagado en su cartera de activos y al igual que los ejercicios anteriores ha generado un margen de intermediación financiera que se hará efectivo a fecha de liquidación del Fondo.

AyT CÉDULAS CAJAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Reunidos los Administradores de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de AyT Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 31 de marzo de 2005, y en cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2004 de dicho Fondo, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balances de situación al 31 de diciembre de 2004 y 2003 y Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2004 y 2003.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondientes el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2004.
- c) Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2004.

Las presentes cuentas anuales, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2004, se hallan extendidas en folios de papel común, visados por el Secretario del Consejo, D. Luis Ábalos Culebras.

Firmantes

~~_____~~
D. José Antonio Olavarrieta Arcos
Presidente

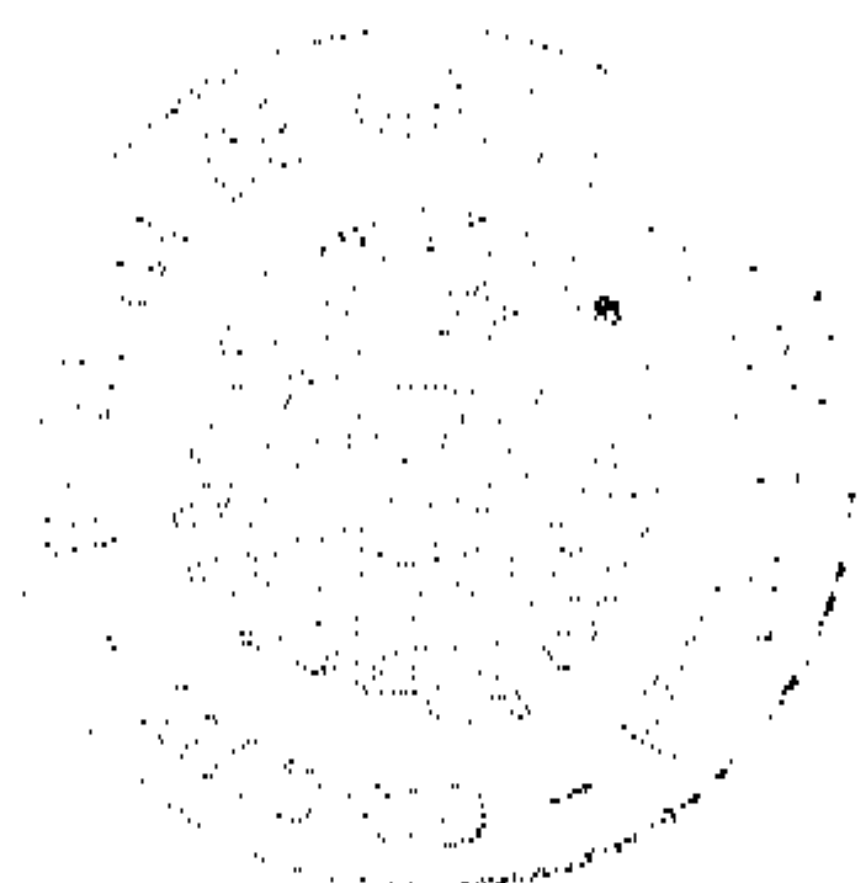
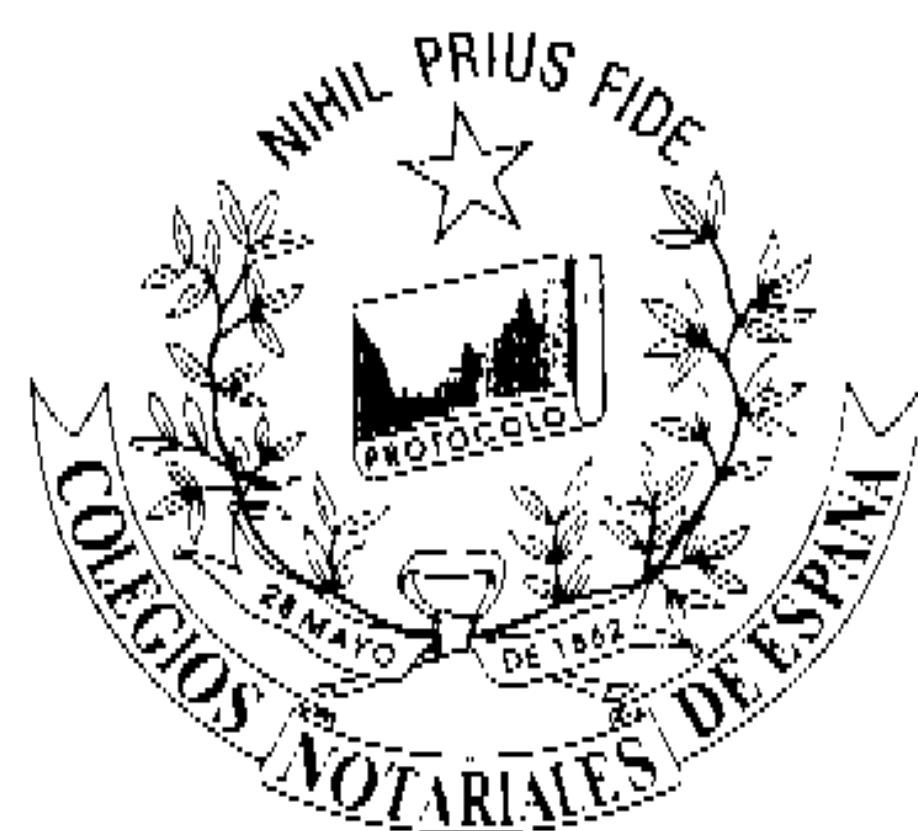
~~_____~~
D. Francisco Javier Zoido Martínez
Vicepresidente

~~_____~~
D. Roberto Aleu Sánchez
Consejero

~~_____~~
D. Antonio Fernández López
Consejero

~~_____~~
D. José María Verdugo Arias
Consejero

~~_____~~
D. Luis Sánchez-Guerra Roig
Consejero



LO ANTERIORMENTE REPRODUCIDO CONCUERDA LITERALMENTE CON SU ORIGINAL, a que me remito. Y a petición de parte interesada, libro el presente **TESTIMONIO**, extendido en ocho folios de papel de Los Colegios Notariales, serie y números: el del presente firmado y los siete anteriores en orden correlativo de numeración ascendente, figurando en el Libro Indicador, numero 207/2-2 de orden. En Madrid, a 28 de abril de 2005.

0,15
e SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES



DOY FE. -

NIHIL PRIUS FIDE
A37463

FE PÚBLICA NOTARIAL



0065351112